



**PREMIOS TECNIMAP
para
Proyectos de Administración
Electrónica**



Formulario de Registro Telemático - Premios Tecnimap - 2004

(*) Campos de cumplimentación Obligatoria

1.- DATOS BÁSICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Categoría de los Premios

Servicios electrónicos para empresas y organizaciones *

Entidad Pública que opta a los premios

A.G.E. : Ministerio de Industria, Turismo y Comercio *

CC.AA. : Comunidades Autónomas CC.AA. *

EE.LL. : *

Otros Organismos Públicos :

Centro Directivo : Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa

CIF : S2826042J (ejemplo A12345678A)

Teléfono : 915450829 (ejemplo 912739000)

2.- DATOS UTILIZABLES PARA LA EVALUACION

2.1 Nombre de la iniciativa o proyecto :

NUEVA EMPRESA

2.2 Antecedentes del proyecto :

Si analizamos el fenómeno de creación y destrucción de empresas en España podemos observar una tendencia constante en el alto porcentaje de destrucción de empresas (el 74,41% en el año 2002, el 83,8% en el 2001, etc.). A este fenómeno no es ajena la Unión Europea quien en la Recomendación de la Comisión de 22 de abril de 1997 (97/344/CEE) ya señaló la necesidad de mejorar y simplificar las condiciones para la creación de empresas. La Resolución del Parlamento Europeo 2002/0079 y la carta de Feira, urgían a los Estados miembros a establecer mecanismos de simplificación y el uso de las TIC para la creación de empresas. La conferencia de Ministros de PYME de Aranjuez celebrada en 2002 y el Consejo Europeo de Barcelona siguieron insistiendo estos compromisos. La iniciativa Nueva Empresa recoge estas recomendaciones creando el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE).

2.3 Objetivos específicos :

- Proporcionar un marco jurídico y contable simplificado específicamente adaptado a las necesidades y forma de operar de las microempresas (Ley 7/2003, de 1 de abril, de la sociedad limitada Nueva Empresa - SLNE).
- Creación de empresas más sólidas y competitivas: servicios de asesoramiento e información.
- Creación de las empresas de manera más rápida y sencilla: servicios de tramitación telemática.
Nueva Empresa consigue estos objetivos mediante el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), un sistema de información para la tramitación por medios telemáticos e informáticos de la constitución de la sociedad limitada Nueva Empresa, formado por tres elementos: la red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT), el portal PYME y el Sistema de Tramitación Telemática (STT).

2.4 Recursos empleados :

Un Equipo de la Dirección General de Política de la PYME constituido por expertos en derecho mercantil y de Seguridad Social y en TIC y equipos de trabajo de los actores participantes: Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina, Notarios, Registradores Mercantiles (Provinciales y Central), CCAA, DG Marina Mercante y SG de Pesca Marítima.
Recursos humanos contratados: once consultores y ocho analistas programadores.
Recursos materiales: 8 servidores distribuidos en 2 servidores web, 2 servidores en cluster de base datos y de gestión documental y de tramitación, 1 servidor de administración y 3 servidores para el entorno de preproducción.

2.5 Implementación :

El proceso de creación de la SLNE por medios telemáticos se realiza mediante el Sistema de Tramitación Telemática (STT-CIRCE). Es un sistema informático centralizado de gestión de expedientes electrónicos de creación de empresas basado en el DUE (Documento Único Electrónico). El DUE es un instrumento electrónico que recoge los datos necesarios para crear y poner en marcha la SLNE (sustituye a 15 formularios administrativos). El trámite telemático comienza en los PAIT, estas oficinas disponen del PACDUE un programa de ayuda para la cumplimentación del DUE. Una vez cumplimentado el DUE se manda al STT-CIRCE el cual es un sistema de flujo de trabajo, que marca el orden de los trámites y los datos que se han de mandar a los distintos actores con competencias en la creación de sociedades.

2.6 Resultados :

El desarrollo de una Ley (Ley 7/2003, de 1 de abril, de la sociedad limitada Nueva Empresa), de 2 Reales Decretos (RD 882/2003 y RD 296/2004) y de 4 órdenes ministeriales. Se han unificado 15 formularios administrativos en el Documento Único Electrónico (DUE). Se han reducido hasta en 15 veces los tiempos de constitución de una sociedad mercantil, cifrados en una media de 60 días. Participan un total de 9 actores (PAIT, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social/Instituto Social de la Marina, Notarios, Registradores Mercantiles (Provinciales y Central), CCAA, DG Marina Mercante y SG de Pesca Marítima). Premios recibidos: COMMERCENET 2003, categoría de Administración. Revista Actualidad Económica 100 mejores ideas 2003. Premio 2004 Mejora en la gestión del Ministerio de Economía.

2.7 Datos de utilización del servicio o servicios :

- Servicio de tramitación telemática:
Sociedades Limitadas Nueva Empresa constituidas por medios telemáticos: 437 (más 21 en tramitación).
Trámites realizados por medios telemáticos: 3.933
Número de mensajes realizados por los 9 actores: 12.236
Certificaciones de denominación social emitidas: 3.053
- Uso del portal CIRCE desde su puesta en producción el 14-07-2003 (www.circe.es): Accesos: 3.686.231
Clientes: 41.593
Páginas: 1.325.882

2.8 Lecciones aprendidas y conclusiones :

- La coordinación entre las Admes. Públicas y la racionalización de los trámites administrativos redundan en el beneficio de las empresas, reduciendo tiempos y costes para las mismas. □
- Para la implementación del sistema de tramitación se ha seguido una estrategia de no intrusión en los sistemas de información de los actores participantes, adoptando una solución flexible y adaptable a los requisitos de cada uno de los organismos intervinientes en el proceso de constitución de la SLNE. El sistema se concibió como un sistema multicanal con el que es posible interactuar en base a mecanismos de comunicación diversos (https, Web Services, etc). Esta arquitectura es la responsable de la firma electrónica de los mensajes intercambiados con los organismos participantes garantizando la seguridad jurídica. □

2.9 Referencias y enlaces :

Portal de la iniciativa Nueva Empresa, www.circe.es. Ofrece la siguiente información y servicios: □
- Información general sobre la Sociedad Limitada Nueva Empresa: normativa, mapa de PAIT, etc. □
- El emprendedor que está constituyendo su sociedad puede seguir el estado de su trámite en tiempo real. □
- Los PAIT tienen la posibilidad de ver el estado de los trámites iniciados por ellos y los actores pueden realizar los trámites en el caso de fallo de sus sistemas. □
- Solicitud online de la reserva de la denominación social cuando se opta por el procedimiento de constitución manual y cambio de la misma una vez que la sociedad está ya constituida. □
Diversas publicaciones del Consejo General del Notariado y del Ministerio de Economía: Guía Nueva Empresa

2.10 Documentación complementaria :

Se adjunta memoria complementaria sobre el proyecto.

3.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DEL SECTOR PÚBLICO QUE OPTAN AL PREMIO

Responsable del proyecto

Apellidos : CALLEJÓN FORNIELES *
Nombre : MARÍA *
E.mail : mcallejon@ipyme.org *
DNI/NIF/NIE : 38713633X * (ejemplo A12345678A)
Teléfono : 915450820 * (ejemplo 912739000)
Puesto de trabajo : Directora General de Política de la PYME

Responsable del servicio

Apellidos : FERNÁNDEZ ECKER
Nombre : ANTONIO
E.mail : afecker@ipyme.org
DNI/NIF/NIE : 7232007W (ejemplo A12345678A)
Teléfono : 915450955 (ejemplo 912739000)
Puesto de trabajo : Jefe de Área de Sistemas Telemáticos

Personal que ha intervenido en el proyecto

Apellidos y Nombre :	Lagares Pérez, Ana María
Apellidos y Nombre :	Montero Gómez, Fermín
Apellidos y Nombre :	Portals Pérez-Vizcaíno, Ana
Apellidos y Nombre :	Cires Jiménez, Emilio
Apellidos y Nombre :	Sánchez Dorronsoro, Gabriel
Apellidos y Nombre :	Fraquoso Recio, Aurora
Apellidos y Nombre :	Gutiérrez Guerras, Carmen
Apellidos y Nombre :	López Sánchez, Jesús
Apellidos y Nombre :	Fontenla Miragaya, Victoria
Apellidos y Nombre :	Trueba Ruiz, Olga

4.- OBSERVACIONES

Nueva Empresa tiene dos objetivos claros, que se creen más empresas de una manera rápida, sencilla y flexible y que además estas sean sólidas y competitivas. Nueva Empresa recoge las recomendaciones que sobre creación de empresas realizan la Unión Europea y la OCDE.

Este doble objetivo se consigue de dos formas: por un lado mediante la simplificación administrativa de tramites y formularios y por otro, mediante un servicio de asesoramiento integral que acompañe al emprendedor desde sus inicios y durante los primeros años de actividad.

Los elementos fundamentales de Nueva Empresa son:

- La Ley de la sociedad limitada Nueva Empresa (Ley 7/2003, de 1 de abril). Es la norma base y la que establece un marco jurídico simplificado para las microempresas.
- El Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE). Regulado por el RD 682/2003, de 7 de junio.
- El Régimen simplificado de la contabilidad, regulado por el RD 298/2004, de 20 de febrero. Este régimen proporciona un marco contable simplificado adaptado a las empresas más pequeñas.

El CIRCE está formado por tres elementos fundamentales:

- La red de Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT), oficinas pertenecientes a organismos públicos o privados sin ánimo de lucro que ofrecen servicios de asesoramiento, información y tramitación a los emprendedores. Para ser PAIT es requisito firmar un convenio con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el cual no tiene contenido económico. (Servicios de asesoramiento e información presenciales).
- El portal PYME, portal web de la Dirección General de Política de la PYME con información y herramientas destinadas a las Pequeñas y Medianas Empresas cuyo principal objetivo es ayudar a mejorar la posición competitiva de las mismas y perfeccionar su gestión. (Servicios de información telemáticos via Internet).
- El Sistema de Tramitación Telemática. Es un sistema informático centralizado de gestión de expedientes electrónicos de creación de empresas. (Servicios de tramitación).

Los dos primeros elementos del CIRCE cubren el objetivo de crear empresas más sólidas y competitivas y el tercero simplifica y permite una creación más rápida de la SLNE.

El CIRCE es un sistema de Administración Electrónica multitrámite, ya que en un sólo paso permite llevar a cabo todos los trámites de creación de una empresa con forma societaria y multiadministración ya que participan todos los organismos con competencias en creación de empresas: AEAT, Tesorería General de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Notarios, Comunidades Autónomas, Registros Mercantiles Provinciales y Registro Mercantil Central, Dirección General de Marina Mercante y la Secretaría General de Pesca Marítima. Además los PAIT (actualmente hay 30 oficinas funcionando) son organismos como Agencias de desarrollo de las CCAA, Ayuntamientos, Organizaciones sin ánimo de lucro, colegios profesionales, etc.

Por lo que tenemos un sistema donde intervienen la Administración General del Estado, CCAA, Administración local, notarios y registros jurídicos.

5.- FICHERO ANEXOS